



II Foro de Firmas

Enseñanza-Aprendizaje de los IFRS

Ricardo Lopes Cardoso

Bogotá, Colombia, 27/10/2010

**Derechos de autor © IFRS Foundation 2010.
Todos los derechos reservados.**

¡Observaciones!

Se anima a los miembros del IASB a presentar sus opiniones.

Los puntos de vista expresados en esta presentación corresponden a los del presentador.

Las posiciones oficiales del IASB sobre asuntos contables son determinadas únicamente después de un proceso específico de deliberación.



Esta presentación fue realizada por el equipo de educación de la *IFRS Foundation*. No fue sometida a aprobación por parte del IASB.

La *IFRS Foundation* autoriza el uso de esta presentación a individuos y organizaciones en sus programas de entrenamiento *IFRS para PYMEs*. Sin embargo, al realizar cualquier modificación, se deberá indicar claramente que éstas no forman parte de la presentación original preparada por el equipo de educación de la *IFRS Foundation* y retirar las referencias a los derechos de autor de todas las diapositivas alteradas.

Esta presentación puede ser modificada en cualquier momento; la versión más actualizada puede descargarse de la página: <http://www.ifrs.org>.

Los requerimientos contables aplicables a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) están establecidos en el *International Financial Reporting Standard (IFRS) for SMEs*, emitidos por el IASB en Julio de 2009.

La *IFRS Foundation*, los autores, los presentadores y los editores no aceptan responsabilidad alguna por pérdidas causadas a cualquier persona, que actúe o no de conformidad con el material contenido en esta presentación, independiente de si las pérdidas son causadas por negligencia o circunstancias similares.

Hispanohablantes en IASB

- Mariela Isern
 - España
 - *Technical Manager*
 - IASB desde 12/2007 en el proyecto de Joint Ventures. Ex-auditora KPMG España y KPMG Estados Unidos, CPA-IACPA. Ex-Contador Financiero en Vodafone y Ex-Analista Financiero en el Royal Bank of Scotland.
 - misern@ifrs.org
- Denise Gomez Soto
 - México
 - *Technical Manager*
 - IASB desde 04/2006 en el proyecto de presentación de estados financieros y en el proyecto de mejoras a los IFRSs; Ex-emisor de normas contables en el CINIF (México); Maestría en la Universidad Heriot-Watt (Edimburgo).
 - dgomez@ifrs.org
- Ana Chinchilla
 - España
 - *Board Support Administrator*
 - IASB desde 07/2005 en el Departamento de Administración como Recepcionista. Recientemente ascendida a asistente del *Board Members* de la *IFRS Foundation*.
 - achinchilla@ifrs.org

Lusoparlantes en el IASB

- Amaro Luiz de Oliveira Gomes
 - Brasil
 - *Board Member*
 - Ex-Jefe del Departamento de Regulación del Sistema Financiero del Banco Central de Brasil
 - agomes@ifrs.org
- João Santos
 - Portugal
 - *Technical Manager*
 - Ex Director del Centro de Excelencia de Reporte Financiero del Barclays Group Plc en Londres y ex *Senior Manager* del Grupo Técnico Mundial de Instrumentos Financieros de Ernst & Young Global en Londres.
 - jsantos@ifrs.org
- Ricardo Lopes Cardoso
 - Brasil
 - *Academic Fellow, Education Initiative*
 - Profesor Adjunto de la Fundación Getulio Vargas y Profesor Adjunto de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro
 - rlopescardoso@ifrs.org, ricardo.lopes.cardoso@fgv.br, rlopesc@uerj.br

Agenda

- Reseña histórica y situación actual
- Puntos de vista de los alumnos (¿o de los profesores?)
- Pronunciamentos basados en principios
- Derrumbando mitos
- Aplicando juicios
- Futuro

- Verdades inconvenientes
 - Reconocimiento: basado en la forma, no en la esencia (leasing, consolidación)
 - Medición: orientada por el fisco (depreciación, provisiones para créditos de difícil liquidación)
 - Presentación: estructura de las DCs = camisas de fuerza
 - Evidenciación: paupérrima, cumplir obligación (obligaciones fiscales accesorias, corrección monetaria integral)

- Perfil del contador colombiano (Junta Central de Cont.)
 - Son 160.567 (Oct./2010)
 - 76% entre 31 y 59 años (2010)
- Perfil del contador brasilero (CFC)
 - Somos 452.666 (Oct./2010)
 - 76% entre 31 y 59 años (2009)
- Nuevos contadores en Brasil (INEP y CFC)
 - 42.732 nuevos contadores registrados (2010)

Puntos de vista de los alumnos (¿o de los profesores?)

- ¿En dónde están las reglas?
- ¿Nos proporcionará una tabla con las estimaciones del valor justo?
- “Soy contador, no logro generar números tan subjetivos. Eso es tarea para un economista”
- “¿Se enloqueció? ¡Cada quien va a presentar el número que quiera! ¡Después se quejan de los chistes de contador!”
- Pero, ¡eso es el imperialismo!

Pronunciamientos basados en principios

Estructura ideal



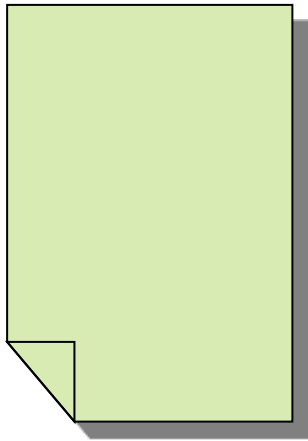
Pronunciamientos basados en principios

Estructura de los IFRSs



Pronunciamientos basados en principios

Partir de conceptos para llegar a principios y reglas



Conceptos



Principios



Reglas

Partan de conceptos para llegar a principios y reglas

Sugerencias:

- elabore a partir de objetivos, a través de conceptos para llegar a principios
- explique cómo las reglas hacen que los principios sean efectivos
- explique el porqué de las excepciones (otro tipo de regla)
- enfóquese en los juicios y estimaciones
- pruebe la comprensión, por ejemplo use casos para estudio

M1: Objetivo de las DCUG = fines tributarios

- Desmitificando:
 - IR se calcula a través de reglas tributarias
 - objetivo de las DCUG = **proporcionar información** sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de caja de una entidad, que sean **útiles para un gran número de usuarios en la toma de decisiones económicas**. (EC.12)

M2: Las DCs son elaboradas para satisfacer todas las necesidades de todos los usuarios

- Desmitificando:
 - Las DCs siguen siendo las necesidades más comunes de los usuarios (EC.13)
 - El “público-objetivo” está constituido por proveedores (potenciales y efectivos) de capital (EC.10)
 - La información útil para la decisión de los proveedores de capital también puede ser útil para los demás usuarios (EC.10)

M3: Confiabilidad = exactitud

- Desmitificando:
 - Confiabilidad = representación fiel, esencia sobre forma, neutralidad, integridad... (EC.31–38)

M4: la relevancia está basada únicamente en la extensión

- Desmitificando:
 - La relevancia depende de la extensión y de la naturaleza de la transacción o evento (IASs 1.7 & 8.5)
 - La extensión, la naturaleza, o ambas, pueden constituir un factor determinante (IASs 1.7 & 8.5)

M5: Se deben reconocer y divulgar los ítems no relevantes

- Desmitificando – se estarían violando los IFRSs si:
 - Errores materiales, o
 - Desvíos ‘inmateriales’ de los IFRSs se hicieren intencionalmente para alcanzar una presentación específica (IAS 8.8)
 - No es necesario presentar evidencias requeridas por los IFRSs si la información no es relevante (IAS 1.31)
 - Se deben agrupar ítems de naturaleza o función diferente si éstos no son relevantes (IAS 1.29)

M6: No evidenciar juicios desarrollados

Desmitificando:

- Una entidad divulgará ... los juicios ... que la administración hizo en el proceso de aplicación de las políticas contables ... que tuvieran el efecto más significativo ... en las demostraciones contables (IAS 1.122)
- ejemplos:
 - i. Transferencia de riesgos y beneficios (baja de activos financieros y reconocimiento de ingreso)
 - ii. Control o influencia significativa
 - iii. Obligación presente—provisión o pasivo contingente

M7: No evidenciar fuentes de incertidumbre en la estimación

- Desmitificando:
 - i. Valor recuperable—valor en uso (flujos de caja y tasa de descuento) y valor justo menos costos para venta (niveles 2 y 3)
 - ii. Depreciación—método, valor residual, vida útil

M8: Los IFRSs tienen 2 bases de medición—costo y valor justo

- Desmitificando:
 - Los IFRSs contienen una diversidad de bases de medición
 - La Estructura Conceptual es pobre en medición
 - lista una serie de técnicas de medición (al contrario de las bases de medición)
 - no explica cuándo cada medición debe ser aplicada
 - no es de mucha ayuda (la medida), por lo tanto está bajo revisión (proyecto conjunto IASB-FASB)

Pronunciamientos basados en principios

Activos: clasificación, reconocimiento y medición



CUP = crédito unitario proyectado

Pronunciamientos basados en principios

Pasivos: clasificación, reconocimiento y medición



CUP = crédito unitario proyectado

M9: El modelo de costo no requiere estimaciones significativas

- Desmitificando:
 - inmovilizados: vida útil, método de depreciación, valor residual (IAS 16)
 - *impairments*: valor en uso y valor justo (sin mercado activo) menos costos para venta (IAS 36)

M10: Los valores justos siempre son menos verificables

- Desmitificando:
 - Mercado activo
 - ¿Qué es un costo?
 - ¿Alocación de gastos indirectos?
 - Estimaciones para depreciación
 - etc

Transacciones no cubiertas en el IFRS

Caso 1:

- La entidad A recibe \$500,000 del cliente B como remuneración por servicios de TI

Considere que el IFRS trata específicamente este asunto

- IAS 18 trata de la prestación de servicios
- desarrolle la política contable conforme al IAS 18

Transacciones no cubiertas en el IFRS

Caso 2:

- La entidad A recibe \$500,000 del cliente B como remuneración por el desarrollo del sistema de TI que la entidad A controlará y usará en la prestación de servicios a la entidad B.

Considere que el IFRS trata específicamente de este asunto

- en caso contrario, aplique la jerarquía y considere
 - IFRS similares o relacionados (IAS 18, IAS 20, IFRIC 18)
 - *Estructura Conceptual*
 - (si no contradice lo antes expuesto) pronunciamientos más recientes de otros órganos reguladores que utilicen una Estructura Conceptual similar, otra literatura contable y prácticas aceptadas en el sector.

Control

Caso 1:

- la entidad A tiene el 100% del capital electoral de C
- la entidad A tiene el poder de manejar las políticas financieras y operacionales de C, para obtener beneficios de sus actividades

Control

Caso 2:

- la entidad A vende la participación equivalente a un 65% del capital electoral de la entidad C
- la entidad A tiene el 35% del capital electoral de C
- la entidad A pretende mantener el control sobre la entidad C
- los inversores institucionales adquieren el 12% del capital electoral de la entidad C
- 53% del capital electoral de C es diseminado en pq inversores
- consejo de dirección de la entidad C:
 - la entidad A nombra a 9 de los 18 miembros
 - la entidad A nombra al presidente
 - la entidad A, los inversores institucionales y el presidente, nombran a 4 de los 18 miembros

- Fuentes de consulta

- Material didáctico elaborado por la Directora Educacional de la *IFRS Foundation*
 - IN: <http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/Training+modules.htm>
 - ES: <http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/Módulos+de+Formación.htm>
- Conferencias de la *IFRS Foundation*, *Train the Trainers–IFRS for SMEs*
 - IN: <http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/SME+Workshops.htm>
 - PT: http://www.tvcrc.com.br/transmissao_portugues/ e <http://www.ifrs.org/Conferences+and+Workshops/IFRS+para+PMEs+Capacitação+de+Facilitadores.htm>
- Ejemplo ilustrativo de las demostraciones contables
 - IN y ES: *anexo al IFRS for SMEs*
 - PT: <http://www.iasplus.com/dtppubs/1007brazilmodels.pdf>

- Reflexiones sobre:
 - Seguros
 - Leasing
 - Minería
 - Inflación
 - IR diferido
 - Intangible
 - Agricultura
 - Efecto de los IFRSs en las demostraciones del controlador
- Decisiones judiciales
- Un mundo de oportunidades

¿Dudas o comentarios?

Se anima a los miembros del IASB a presentar sus opiniones.

Los puntos de vista expresados en esta presentación corresponden a los del presentador.

Las posiciones oficiales del IASB sobre asuntos contables son determinadas únicamente después de un proceso específico de deliberación.



Esta presentación fue realizada por el equipo de educación de la *IFRS Foundation*. No fue sometida a aprobación por parte del IASB.

La *IFRS Foundation* autoriza el uso de esta presentación a individuos y organizaciones en sus programas de entrenamiento *IFRS para PYMEs*. Sin embargo, al realizar cualquier modificación, se deberá indicar claramente que éstas no forman parte de la presentación original preparada por el equipo de educación de la *IFRS Foundation* y retirar las referencias a los derechos de autor de todas las diapositivas alteradas.

Esta presentación puede ser modificada en cualquier momento; la versión más actualizada puede descargarse de la página: <http://www.ifrs.org>.

Los requerimientos contables aplicables a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) están establecidos en el *International Financial Reporting Standard (IFRS) for SMEs*, emitidos por el IASB en Julio de 2009.

La *IFRS Foundation*, los autores, los presentadores y los editores no aceptan responsabilidad alguna por pérdidas causadas a cualquier persona, que actúe o no de conformidad con el material contenido en esta presentación, independiente de si las pérdidas son causadas por negligencia o circunstancias similares.